



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR 2024

Escuela Juan Luis Sanfuentes Talca

INTRODUCCIÓN

Según el ministerio, indica que la educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

El Plan de Apoyo a la Inclusión, de la escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca y, acorde a la Ley N° 20.845, publicada en el año 2015, comprende un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de comunidades educativas, a partir de sus diferencias y particularidades, como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, estudiantes sin distinciones culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. Sobre estos lineamientos alcanzaremos los sellos y valores que identifican a nuestra comunidad.

En este marco, la ley de Inclusión Escolar, estableció un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. Complementariamente, la ley estableció también la necesidad de que todos los establecimientos educacionales desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

En esta misma línea también queremos dar alusión a la ley N° 21.545, la cual tiene por objeto asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (TEA); eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

Es por esto, por lo que la inclusión implica para nuestro establecimiento acoger la diversidad, sin exclusión alguna. Aceptando las diferencias y promoviendo el

respeto, buen trato e igualdad de oportunidades. El proceso de inclusión pretende eliminar las barreras para que toda la comunidad educativa sea partícipe sin importar sus características, habilidades o contexto social y cultural. Reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad, sin intentar corregir o cambiar la diferencia, sino permitiendo asumir e intencionar cambios, con el fin de acogerla.

Finalmente, al amparo de estas leyes y acorde al ideario de nuestro PEI, nace el Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar 2024 de la Escuela Juan Luis Sanfuentes.

VISIÓN

La comunidad educativa de la escuela Juan Luis Sanfuentes tiene como propósito ser un referente en la formación de sus estudiantes, en el ámbito académico, deportivo, cultural y valórico; generando espacios de trabajo colaborativo que fomenten el desarrollo de la conciencia ambiental y crítica, transformándose en agentes de cambio de una sociedad en constante evolución.

MISIÓN

Ser una comunidad educativa que forme estudiantes reflexivos, críticos, perseverantes, autónomos y conscientes de sus deberes y derechos, capaces de trabajar colaborativamente en un marco de respeto hacia la diversidad social, cultural y natural en la que esté inserto, a través de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas que fomenten la vida saludable y el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.

VALORES INSTITUCIONALES

Reforzando una formación valórica, centrando mes a mes la particularidad de algunos de ellos. Valores reconocidos por nuestra comunidad educativa:

- Respeto - Marzo
- Responsabilidad- Abril
- Espíritu crítico - Mayo
- Tolerancia - Junio
- Amabilidad - Julio
- Solidaridad -Agosto
- Compromiso/ pertenecía - Septiembre
- Resiliencia - Octubre
- Empatía - Noviembre
- Colaboración- Diciembre

El enfoque particular que damos en la formación de estos valores permite en nuestro alumnado, entre otros factores, tener un sentido de pertenencia valórica que lo lleva al desarrollo y la interacción armónica con cada uno de los miembros de la sociedad sin establecer diferencias entre y con ellos.

PRINCIPIOS BASADOS EN LOS SELLOS.

Cultura de autonomía y respeto

Que los/as estudiantes de la Escuela Juan Luis Sanfuentes aprendan a ser respetuosos de las opiniones y críticas de otros/as, aplicando principios de autonomía y flexibilidad en el quehacer diario

Ciudadanía consciente

Que los/as estudiantes de la escuela Juan Luis Sanfuentes aprendan a conocer los derechos y deberes como humanos diversos, ciudadanos e integrantes de una familia desarrollando potencialidades de la comunicación respetuosa y asertiva. Respetar y valorar el patrimonio histórico cultural de nuestra comuna, región y país, conociendo su entorno y geografía, así también los beneficios y cuidados del entorno natural y vida saludable fomentando a la vez prácticas deportivas en espacios óptimos para su desarrollo.

Trabajo en equipo

Que los/as estudiantes de la escuela Juan Luis Sanfuentes aprendan a hacer trabajo en equipo aportando ideas innovadoras desde el talento propio en beneficio del entorno social y natural, apoyándose de las tic's como medio de expresión y creación aplicando habilidades argumentativas y críticas, así como métodos de resolución de conflictos cuando sea necesario.

Cultura de convivencia inclusiva

Que los/as estudiantes de la Escuela Juan Luis Sanfuentes aprendan a convivir en un espacio donde cada integrante de la comunidad escolar aporte su propia visión de la realidad, respetando, valorando y potenciando la diversidad en un entorno libre de violencia, en un ambiente que potencie el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa con profesionales idóneos y en espacios de autocuidado efectivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en los estudiantes de la escuela Juan Luis Sanfuentes una cultura inclusiva, a través del trabajo colaborativo mediante instancias de reflexión basada en el buen trato, respeto, compromiso, y buena convivencia, desarrollando prácticas efectivas de inclusión en nuestra comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a la comunidad educativa escolar sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa.
- Asegurar la participación en el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes diseñando actividades con el Diseño Universal de aprendizaje
- Realizar adecuaciones pertinentes a los estudiantes que lo requieren de acuerdo a sus capacidades, intereses y necesidades.
- Fomentar el desarrollo de valores, buen trato, incentivando la participación y cooperación entre los estudiantes, permitiendo la expresión de opiniones, deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Reconocer y resguardar las diferentes culturas presentes en la comunidad educativa, asegurando la participación de todos

PLAN DE TRABAJO

Objetivo Específico	Acciones	Recursos/ Responsables	Medios de verificación	Fecha
Sensibilizar a la comunidad educativa escolar sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa.	<p>Realizar jornadas de reflexión y difusión enfocadas en el conocimiento y aprendizaje de los conceptos claves sobre la inclusión y el respeto a la diversidad</p> <p>(Inducción padres/madres y apoderados nuevos, Encuentro de jóvenes de padres y niños)</p>	<p>Recurso humano: Jefe técnico</p> <p>Docentes</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Orientadora</p>	<p>Nóminas de participación (asistencia)</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>	<p>Abril</p> <p>Octubre</p>
Asegurar la participación en el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los y las estudiantes, respondiendo a la diversidad presente en el aula.	Planificar en base al diseño universal de aprendizaje	<p>Recurso humano: Docentes</p> <p>Equipo PIE</p> <p>Jefe UTP</p> <p>Curriculista</p>	Planificaciones Dua	Marzo a diciembre

<p>Realizar adecuaciones curriculares pertinentes a los estudiantes que lo requieren.</p>	<p>Elaborar adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidades y habilidades de los estudiantes</p>	<p>Recurso humano: Docentes Equipo PIE Jefe UTP Curriculista</p>	<p>Plan de adecuación curricular individual (PACI) Plan adecuación individual (PAI)</p>	<p>Mayo a Diciembre</p>
<p>Fomentar el desarrollo de estrategias sistemáticas para potenciar en los estudiantes habilidades sociales.</p>	<p>Los docentes desarrollan en la asignatura de orientación sesiones relacionadas con: comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos entre otras temáticas.</p>	<p>Recurso humano: Orientadora Docentes aula Jefe técnico</p>	<p>Planificaciones con el uso de texto convivir. Fotografías Encuesta satisfacción a los estudiantes.</p>	<p>Junio a diciembre</p>
<p>Reconocer y resguardar las diferentes culturas presentes en la comunidad educativa, asegurando la</p>	<p>Realizar acto de celebración de las diferentes culturas presentes en nuestro establecimiento.</p>	<p>Recurso humano: Inspectoría Taller de folclore Docentes de aula encargados del acto.</p>	<p>Fotografías Libreto Reflexión por curso y construcción de insumo informativo.</p>	<p>Mes de mayo</p>

participación de todos	Reflexión por curso posterior al acto.			
------------------------	--	--	--	--